



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

En la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 12 de agosto del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la Avenida Paseo de la Sierra número 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, los servidores públicos que se mencionan a continuación: **Diana Bonilla Mata**, Coordinadora General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, **José Luis Sánchez Hernández**, Responsable de Archivo de Trámite de la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, **Fabiola García León**, Jefa del Departamento de Comunicaciones de la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental y **Raúl Romero Rojas**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, con la finalidad de levantar esta Acta Circunstanciada de Hechos, en la que se hace constar que la documentación generada por la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, contenida en 44 carpetas, corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata,-----

-----ANTECEDENTES-----

Con fundamento en el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos (Unidad de Correspondencia, Archivo de Trámite y Archivo de Concentración) de los Sujetos Obligados de la Ley de Archivos, el cual tiene por objeto describir los procesos archivísticos básicos que se realizan en las Unidades Operativas que integran el Sistema Institucional de Archivos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 17 de julio del 2024 y reformado en julio de 2025, se atiende el memorándum número SAF/OM/CGMAIG/279/2025, de fecha 13 de junio del 2025, emitido por la Coordinadora General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, procediendo a hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Que, **José Luis Sánchez Hernández**, Responsable de Archivo de Trámite de la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, convocó a la Coordinadora General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, a la Jefa del Departamento de Comunicaciones de la Coordinación General de Modernización Administrativa



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

e Innovación Gubernamental y al Responsable del Área Coordinadora de Archivos, para dejar constancia de que los documentos contenidos en las 44 carpetas relacionadas en el anexo de esta Acta, fueron revisadas minuciosamente y de manera coordinada con personal de la Coordinación responsable, determinando que por las características se identifican y clasifican como copias simples de oficios y memorandos, así como bitácoras de asistencia, requisiciones de material, circulares y tarjetas informativas, por lo tanto su vigencia no deberá exceder de un año de guarda en el archivo de trámite.-----

Durante la inspección al contenido de cada una de las 44 carpetas, se corroboró que corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), conforme a la conceptualización señalada en las disposiciones generales citadas con antelación, debido a que:-----

- El material no forma parte de un expediente de asuntos sustantivos del área generadora.-----
- Su vigencia administrativa es inmediata o no excede de un año.-----
- No son transferibles al Archivo de Concentración.-----
- Su desincorporación debe ser de manera inmediata al término de su utilidad.-----
- La documentación se encuentra relacionada en el listado general de tipos documentales incluido en el Catálogo de Disposición Documental de la otrora Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental, validado mediante el dictamen emitido por el AGET DV/005/23.-----
- La documentación no contiene datos personales.-----

Por lo anterior, en este acto, los servidores públicos reunidos, determinan y hacen constar que la documentación archivada en las 44 carpetas de la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, relativa a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata.-----

Leída la presente acta y explicado su contenido y alcance a Diana Bonilla Mata, José Luis Sánchez Hernández, Fabiola García León, y Raúl Romero Rojas y sin más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 14:00 horas, del día 12 de agosto de 2025, de la cual se imprimen tres ejemplares, firmando al margen y al calce, así como en el anexo, todos los que



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

en ella intervinieron.-----

-----**FIRMAS**-----


Diana Bonilla Mata
Coordinadora General de
Modernización Administrativa e
Innovación Gubernamental


José Luis Sánchez Hernández
Responsable de Archivo de Trámite
de la Coordinación General de
Modernización Administrativa e
Innovación Gubernamental


Fabiola García León
Jefa del Departamento de
Comunicaciones de la Coordinación
General de Modernización
Administrativa e Innovación
Gubernamental


Raúl Romero Rojas
Responsable del Área Coordinadora
de Archivos

HOJA PROTOCOLARIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2025.